

Foll
37.014.543
2

09686



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

6

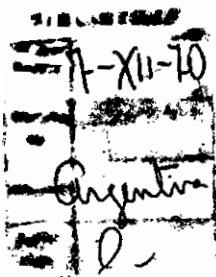
SERIE PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

BUENOS AIRES
1970

Fol 11

37.014.543

g



INV	009686
SIG	1011
	37.014.543
LIB	2

SERIE
PRESUPUESTOS
EDUCATIVOS

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SERIE

Nº 6

PRESUPUESTOS
EDUCATIVOS

Ej. 4: 67763

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

S E R I E

PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

LA FINALIDAD "CULTURA Y
EDUCACION" EN EL PRESU-
PUESTO PARA EL AÑO 1970
SEGUN LA LEY N° 18.555.-

PRESENTACION

La SERIE PRESUPUESTOS EDUCATIVOS que esta Dirección General de Administración ha comenzado a publicar tiene el propósito de cubrir el vacío existente en materia de cifras de los presupuestos del sector educativo nacional.

Es nuestro propósito realizar un resumen anual de los importes correspondientes a los presupuestos de toda el área educativa y así se han publicado los N°s 1, 2 y 3 para los ejercicios 1967, 1968 y 1969. En el N° 4 se ha completado, a nivel de grandes cifras, los valores para el período 1957-1966 de la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación y de los Consejos Nacionales de Educación y de Educación Técnica.

En esta oportunidad y para que las instituciones y personas interesadas en la materia puedan disponer de las primeras cifras correspondientes a 1970, se realiza el presente trabajo, sobre la base de los importes aprobados para todo el ámbito educativo nacional por la ley de presupuesto del corriente año.

Oportunamente y con las actualizaciones que dichas cifras han de tener al 31 de diciembre de 1970, se publicarán los acostumbrados cuadros de clasificaciones presupuestarias, de resumen y comparativos, como se hizo en los trabajos ya mencionados.

Buenos Aires, octubre de 1970

Utilizando como base la Ley N° 18.555 del 19 de enero del corriente año que fijó el presupuesto general de la administración nacional para 1970 en un total de \$ 11.983,6 millones (pesos ley 18.188), se transcribe seguidamente la discriminación de las cifras vinculadas con diversas acciones de sectores públicos.

La clasificación de las funciones de acuerdo con las "Finalidades" establecidas indica la siguiente distribución:

Desarrollo de la Economía	43 %
Servicios Sociales	29 %
Servicios Generales	28 %
total	100 %

La participación que en estas cantidades tiene la Finalidad "Cultura y Educación" para 1970; es del 14 % según se especifica y muestra en el gráfico N° 1.

En cuanto se refiere a la clasificación económica de las erogaciones, las cifras disponibles indican que para el corriente año las cantidades correspondientes a toda la administración nacional se discriminan en:

Erogaciones Corrientes, el	64 % y
Erogaciones de Capital, el	36 %
Total	100 %

Las cifras de "Cultura y Educación" que corresponden a estos conceptos, son muy diferentes; en la primera de ellas es del 13 % mientras que en la segunda del 1% y los valores pueden verse en el gráfico N° 2.

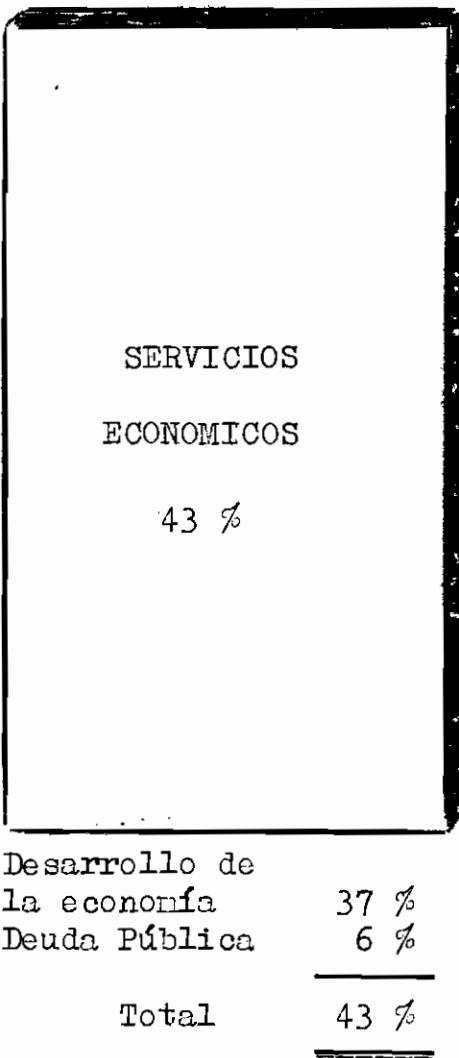
Si determinamos la participación del sector estudiado en los respectivos totales de Erogaciones Corrientes y de Capital, apreciamos que mientras 13 sobre 64 representa el 20 % para las primeras, la gravitación de las Erogaciones de Capital, disminuyen sensiblemente, ya que 1 sobre 36 apenas llega a representar el 2,7 %.

En el Cuadro N° 1 se muestran las cifras totales correspondientes a la Finalidad "Cultura y Educación", según las clasificaciones económica y funcional. Con respecto a la primera venos que las Erogaciones Corrientes-considerando ahora únicamente el sector - representan el 90,2 % de todos los créditos asignados, mientras que las de Capital llegan al 9,8 %. Así se expresa la modalidad propia del servicio, en cuanto se refiere a la participación que el sector personal tiene en el cumplimiento de su acción.

DESTINO DE LAS ENTRADAS CORRIENTES DEL ESTADO PARA EL AÑO 1964

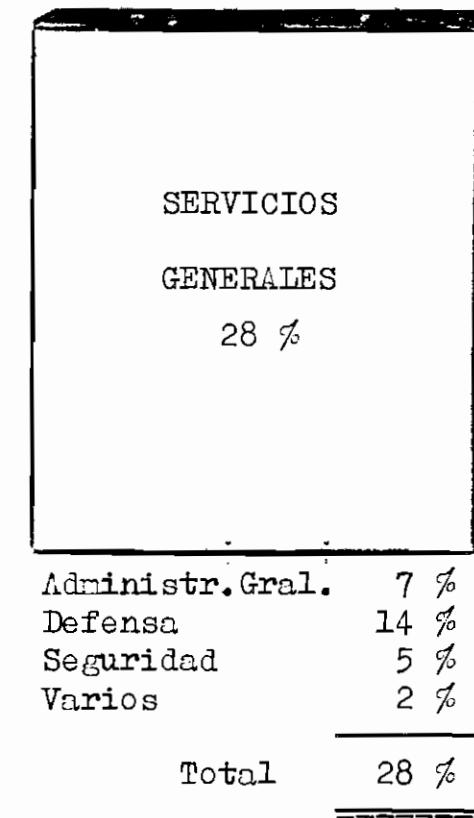
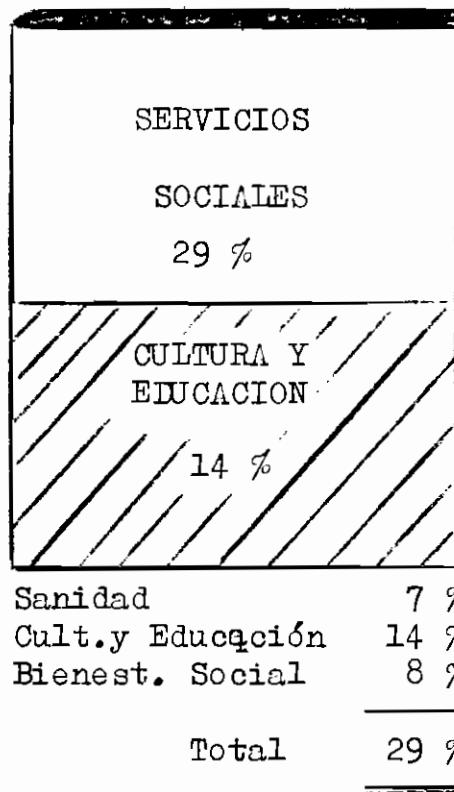
Distribución según la Ley N° 18.555.-

40 %



CLASIFICACION FUNCIONAL

Gráfico N° 1



Las cantidades correspondientes a la clasificación funcional, para el corriente año son las siguientes:

Educación Elemental	29,4 %
Educación media y técnica	28,9 %
Educación Superior Universitaria	22,9 %
Cultura y Educ. sin discriminación	15,9 %
Cultura	2,9 %
Total	100,0 %

En el gráfico N° 3 se muestra la distribución del presupuesto de 1970 a las cinco funciones asignadas al sector educativo.

Los Cuadros N°s 2,3 y 4 indican las cifras correspondientes al resumen de Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados respectivamente, de los totales generales indicados en el Cuadro N° 1.

En el Cuadro N° 5 se detallan los importes según la clasificación económica y funcional del presupuesto para la administración central del Ministerio de Cultura y Educación. Se advierte en primer lugar que las erogaciones corrientes alcanzan una cifra de alta significación, ya que representan el 98 % de los créditos asignados. Ello obedece en parte al hecho de haberse especificado los recursos asignados al Plan de Trabajos Públicos en Cuentas Especiales (Cuadro N° 6) y en parte al hecho, ya señalado anteriormente, del particular desenvolvimiento del sector.

En lo que respecta a la distribución funcional, la inclusión de los sectores vinculados con la enseñanza primaria (Consejo Nacional de Educación) y la secundaria general (Ministerio propiamente dicho), determina los porcentajes mayores para Educación Elemental (47,8 %) y para Educación Media y Técnica (31,2 %).

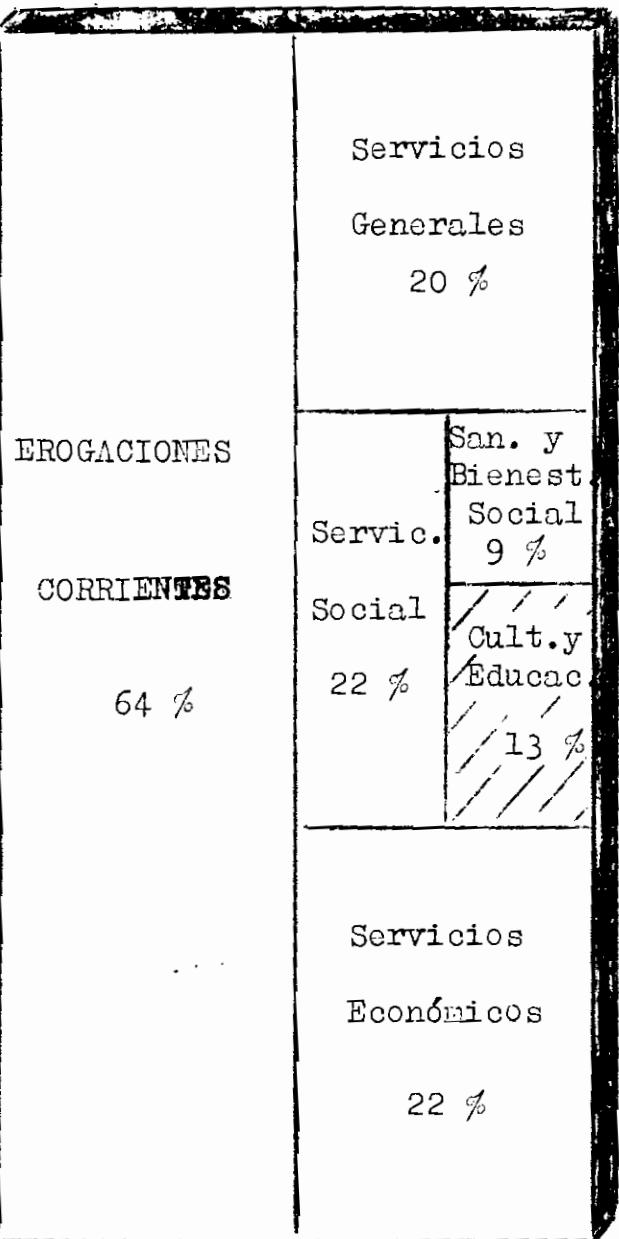
La distribución por unidades de organización de las cantidades señaladas en el Cuadro N° 5, se realiza en el Cuadro N° 8.

Mediante el Cuadro N° 6 se detallan los importes correspondientes a Cuentas Especiales del ministerio, según las funciones y la clasificación económica. Para el primer aspecto, se observa que el 80 % de los créditos se reparte entre Educación Primaria y Educación Media y Técnica a las que corresponde la utilización de los recursos que forman el Fondo Escolar Permanente, mientras que el 20 % restante se aplica a las tres funciones restantes.

DE LAS EROGACIONES EN EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA 1970

Distribución según la Ley N° 18.555.-

60 %



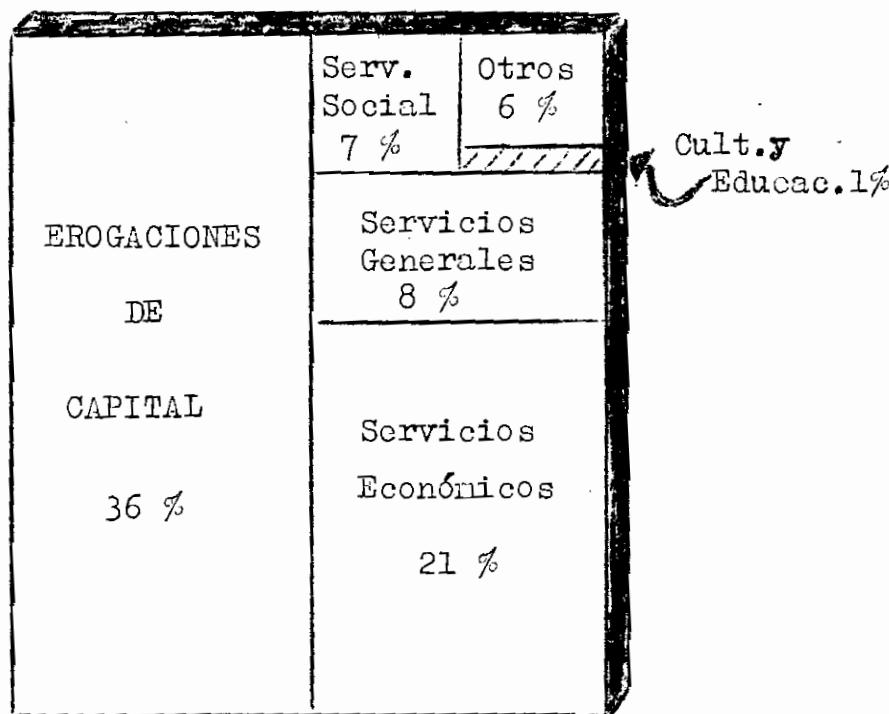
40 %

CLASIFICACION ECONOMICA

Gráfico N° 2

20 %

0 %



Con relación a la clasificación económica, la propia naturaleza de los conceptos involucrados en las cuotas especiales, determina la distribución en casi un 90 % en favor de las erogaciones de capital. La discriminación de las cifras del Cuadro N° 6 según las unidades de organización a las cuales se afectan los créditos indicados, se expresa en el Cuadro N° 9.

En el Cuadro N° 7 se detallan los importes pertenecientes a los organismos descentralizados del Ministerio de Cultura y Educación, según la doble clasificación presupuestaria ya indicada. Vemos que los mayores porcentajes corresponden a Educación Superior y Universitaria (57,1 %) y a Educación Media y Técnica (26,4 %), la explicación debe encontrarse en los organismos incluidos en el presente cuadro y que se detallan en el N° 10, constituidos en especial por las universidades nacionales, para la primera y por el Consejo Nacional de Educación Técnica, para la segunda.

En lo que respecta a la clasificación económica, en este cuadro las cifras muestran una distribución diferente a las anteriores, ya que las erogaciones corrientes alcanzan al 83,7 % mientras que las de capital llegan al 16,3 %.

Con el propósito de brindar elementos comparativos entre las cifras de los dos últimos años, se realiza en el Cuadro N° 11 el cotejo de los créditos correspondientes a las distintas funciones asignadas a la finalidad "Cultura y Educación" para 1969 y 1970. Debe advertirse que de ninguna manera las cifras de 1970 deben considerarse definitivas; durante el transcurso del año ellas sufren variaciones - generalmente en incrementos - por diversos motivos; entre las causas más notorias puede mencionarse el aumento de créditos originado en la aplicación de mejoras salariales. De cualquier manera, aún con la salvedad hecha, los créditos otorgados por la ley para el corriente año representan un incremento del 13 % sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1969.

En el Cuadro N° 12 se realiza la misma comparación anotada, pero desde el punto de vista de la clasificación económica de las erogaciones.

El trabajo se completa con tres cuadros, los N°s 13, 14 y 15 que procuran mostrar, para el Ministerio de Cultura y Educación, exclusivamente, cifras más actualizadas. En base a los importes aprobados por el Decreto N° 1.856 del 24/4/1970, se discriminan los créditos otorgados ~~según~~ a los puntos de vista funcional, económico e institucional.

Con referencia al primero, se aprecia que el 50,1 % de los importes corresponde a la función "Educación Elemental", mientras que el 35,9 % queda para "Educación Media y Técnica". En cuanto al segundo, se observa que el 94,5 % de las erogaciones son "Corrientes" y solo el 5,5 % son "de Capital". Por último, de los créditos aprobados por el citado decreto, el 54,7 % pertenece al Ministerio y el 45,3 % al Consejo Nacional de Educación.

CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS CREDITOS DE "CULTURA Y EDUCACION" PARA 1970

Cifras para el total de la Finalidad según la Ley N° 18.555.-

30 %

20 %

10 %

0 %

Cultura
2,9 %

Educación
Elemental
29,4 %

Educación
Media y
Técnica
28,9 %

Educación
Superior y
Universitaria
22,9 %

Cultura y
Educación
sin
discriminar
15,9 %

Gráfico N° 3

DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen General que comprende
Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

FUNCIONES	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S	PORCENTAJES
01- Cultura	41.575,2	11.742,8	53.318,0	2,9
10- Educación Elemental	515.895,2	22.290,8	538.186,0	29,4
20- Educación Media y Técnica	487.054,0	41.405,2	528.459,2	28,9
30- Educación Superior y Universitaria	342.248,4	75.412,2	417.660,6	22,9
90- Cultura y Educación sin discriminar	261.698,8	27.711,7	289.410,5	15,9
T O T A L E S	1.648.471,6	178.562,7	1.827.034,3	100,0
PORCENTAJES	90,2	9,8	100,0	

Cuadro N° 1

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION". SEGUN EL PRESUPUESTO

DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen correspondiente a organismos incluidos en
Administración Central

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

ORGANISMOS	EROGACIONES CORRIENTES	% DE CAPITAL	EROGACIONES TOTALES	%
- Ministerio de Cultura y Educación	1.019.474,6		20.756,3	1.040.230,9
- Obligaciones a cargo del Tesoro	29.437,9		67,0	29.504,9
- Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	-.-		2.057,5	2.057,5
- Comando en Jefe del Ejercito	-.-		370,0	370,0
TOTALES	1.048.912,5		23.250,8	1.072.163,3
PORCENTAJES	97,8		2,2	100,0

Cuadro N° 2

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL PRESUPUESTO
DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen correspondiente a Cuentas Especiales

(Cifras en miles de pesos Ley 18.888)

ORGANISMOS	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	TOTALES	%
- Presidencia de la Nación	17,0	13,0	30,0	-.-
- Ministerio de Cultura y Educación	60.058,1	39.231,0	45.289,1	99,4
- Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	-.-	254,0	254,0	0,6
TOTALES	6.075,1	39.498,0	45.573,1	100,0
PORCENTAJES	13,3	86,7	100,0	

Cuadro N° 3

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL PRESUPUESTO
DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen correspondiente a Organismos Descentralizados

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

ORGANISMOS	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	TOTALES	%
- Presidencia de la Nación	18.630,9	3.150,0	21.780,9	3,0
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	4.615,0	1.385,0	6.000,0	0,9
- Ministerio de Cultura y Educación	570.238,1	111.278,9	681.517,0	96,1
TOTALES	593.484,0	115.813,9	709.297,9	100,0
PORCENTAJE	83,7	16,3	100,0	

Cuadro Nº 4

CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS CREDITOS DE "CULTURA Y EDUCACION" PARA 1970

Cifras para el total de la Finalidad según la Ley N° 18.555.-

30 %

20 %

10 %

0 %

Cultura
2,9 %

Educación
Elemental
29,4 %

Educación
Media y
Técnica
28,9 %

Educación
Superior y
Universitaria
22,9 %

Cultura y
Educación
sin
discriminar
15,9 %

Gráfico N° 3

DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen General que comprende
Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

FUNCIONES	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S	PORCENTAJES
01- Cultura	41.575,2	11.742,8	53.318,0	2,9
10- Educación Elemental	515.895,2	22.290,8	538.186,0	29,4
20- Educación Media y Técnica	487.054,0	41.405,2	528.459,2	28,9
30- Educación Superior y Universitaria	342.248,4	75.412,2	417.660,6	22,9
90- Cultura y Educación sin discriminar	261.698,8	27.711,7	289.410,5	15,9
T O T A L E S	1.648.471,6	178.562,7	1.827.034,3	100,0
PORCENTAJES	90,2	9,8	100,0	

Cuadro N° 1

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL PRESUPUESTO
DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen correspondiente a organismos incluidos en
Administración Central

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

ORGANISMOS	EROGACIONES CORRIENTES	; EROGACIONES DE CAPITAL	TOTALES	%
- Ministerio de Cultura y Educación	1.019.474,6	20.756,3	1.040.230,9	97,1
- Obligaciones a cargo del Tesoro	29.437,9	67,0	29.504,9	2,7
- Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	-.-	2.057,5	2.057,5	0,2
- Comando en Jefe del Ejercito	-.-	370,0	370,0	-.-
TOTALES	1.048.912,5	23.250,8	1.072.163,3	100,0
PORCENTAJES	97,8	2,2	100,0	

Cuadro N° 2

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL PRESUPUESTO
DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Resumen correspondiente a Cuentas Especiales

(Cifras en miles de pesos Ley 18.888)

ORGANISMOS	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	TOTALES	%
- Presidencia de la Nación	17,0	13,0	30,0	-.-
- Ministerio de Cultura y Educación	60.058,1	39.231,0	45.289,1	99,4
- Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	-.-	254,0	254,0	0,6
TOTALES	6.075,1	39.498,0	45.573,1	100,0
PORCENTAJES	13,3	86,7	100,0	

Cuadro N° 3

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Ministerio de Cultura y Educación
(Administración Central)

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

F U N C I O N E S	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S	%
01- Cultura	7.704,5	826,1	8.530,6	0,8
10- Educación Elemental	487.544,5	9.686,8	497.231,3	47,8
20- Educación Media y Técnica	322.653,3	2.128,3	324.781,6	31,2
30- Educación Superior y Universitaria	25.776,5	461,5	26.238,0	2,5
90- Cultura y Educación sin discriminar	175.795,8	7.653,6	183.449,4	17,7
T O T A L E S	1.019.474,6	20.756,3	1.040.230,9	100,0
PORCENTAJES	98,0	2,0	100,0	

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Ministerio de Cultura y Educación
(Administración Central)

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

F U N C I O N E S	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S	%
01- Cultura	7.704,5	826,1	8.530,6	0,8
10- Educación Elemental	487.544,5	9.686,8	497.231,3	47,8
20- Educación Media y Técnica	322.653,3	2.128,3	324.781,6	31,2
30- Educación Superior y Universitaria	25.776,5	461,5	26.238,0	2,5
90- Cultura y Educación sin discriminar	175.795,8	7.653,6	183.449,4	17,7
T O T A L E S	1.019.474,6	20.756,3	1.040.230,9	100,0
PORCENTAJES	98,0	2,0	100,0	

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Ministerio de Cultura y Educacin (Cuentas Especiales)

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

F U N C I O N E S	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S	%
01- Cultura	2.747,1	2.258,0	5.005,1	11,1
10- Educacin Elemental	800,0	12.580,0	13.380,0	29,5
20- Educacin Media y T�cnica	3,0	22.762,0	22.765,0	50,3
30- Educacin Superior y Universitaria	--	600,0	600,0	1,3
90- Cultura y Educacin sin discriminar	2.508,0	1.031,0	3.539,0	7,8
T O T A L E S	6.058,1	39.231,0	45.289,1	100,0
PORCENTAJES	13,4	86,6	100,0	

CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION", SEGUN EL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1970 (Ley 18.555)

Ministerio de Cultura y Educacin (Organismos Descentralizados)

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

F U N C I O N E S	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S	%
01- Cultura	7.350,7	2.054,2	9.404,9	1,4
10- Educacin Elemental	1.384,7	23,0	1.407,7	0,2
20- Educacin Media y T�cnica	164.397,7	15.890,9	180.288,6	26,4
30- Educacin Superior y Universitaria	314.471,9	74.350,7	388.822,6	57,1
90- Cultura y educacin sin discriminar	82.633,1	18.960,1	101.593,2	14,9
T O T A L E S	570.238,1	111.278,9	681.517,0	100,0
PORCENTAJES	83,7	16,3	100,0	13

PRESUPUESTO PARA 1970 DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

I. ADMINISTRACION CENTRAL

(Cifras según los créditos ordenados por el Decreto N° 230/70)

UNIDADES DE ORGANIZACION	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S
005 Ministerio	142.104.200.-	190.000.-	142.294.200.-
667 Administración Nac. de Cultura	7.704.500.-	826.100;-	8.530.600.-
691 Adm.Nac.de Educación	405.190.200.-	3.380.700.-	408.570.900.-
696 Adm.Nac.de Sanidad Escolar	14.114.300.-	613.200.-	14.727.500.-
699 Direcc.Nac.de Educación del Adulto	12.723.600.-	470.000.-	13.193.600.-
702 Servic.Adm.de Cultura y Educación	14.706.800.-	2.566.500.-	17.273.300.-
705 Direc.Nac.de Arquitectura Escolar	1.332.800.-	4.204.000.-	5.536.800.-
709 Consejo Nacional de Educación	421.140.900.-	8.458.000.-	429.598.900.-
738 Instituto de Perfec. Médic. Quirurg. "Prof.J.M. Jorge"	457.300.-	47.800.-	505.100.-
T O T A L E S	1.019.474.600.-	20.756.300.-	1.040.230.900.-

PRESUPUESTO PARA 1970 DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

II. CUENTAS ESPECIALES

(Cifras según los créditos ordenados por el Decreto N° 230/70)

UNIDADES DE ORGANIZACION	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S
066 Producto de Talleres	3.000.-	7.000.-	10.000.-
067 Fomento de Bibliotecas Ley N° 419	276.600.-	-	276.600.-
458 Donaciones y Legados	8.000.-	1.000.-	9.000.-
554 Consejo Nacional de Educación	800.000.-	400.000.-	1.200.000.-
727 Teatro Nac. Cervantes y Orquesta Sinfónica Nac.	2.256.500.-	50.000.-	2.306.500.-
791 Ediciones Culturales Arg.	133.000.-	12.000.-	145.000.-
881 Fondo Escolar Permanente	2.500.000.-	38.715.000.-	41.215.000.-
892 Fomento de las Artesanías Tradicionales Argentinas	17.000.-	3.000.-	20.000.-
913 Museos Nacionales	64.000.-	43.000.-	107.000.-
 T O T A L E S	 6.058.100.-	 39.231.000.-	 45.289.100.-

Cuadro N° 9

PRESUPUESTO PARA 1970 DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

III. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

(Cifras según los créditos ordenados por el Decreto N° 230/70)

UNIDADES DE ORGANIZACION	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	T O T A L E S
018 Comisión Ley N° 11.333	916.200.-	9.052.000.-	9.968.200.-
027 Inst.Nac.de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportun.	382.400.-	25.000.-	407.400.-
031 Fundación Miguel Lillo	1.239.200.-	241.000.-	1.480.200.-
041 Univers.Nac.del Sur	17.694.300.-	3.086.600.-	20.780.900.-
043 Univers.Nac.de Buenos Aires	125.828.000.-	25.368.100.-	151.196.100.-
044 Univers.Nac.de Córdoba	51.846.000.-	10.385.400.-	62.231.400.-
045 Univers.Nac.de Cuyo	39.460.500.-	6.814.300.-	46.274.800.-
046 Univers.Nac.de La Plata	55.694.600.-	11.119.000.-	66.813.600.-
047 Univers.Nac.de Tucumán	38.072.300.-	8.667.100.-	46.739.400.-
048 Univers.Nac.del Litoral	16.460.300.-	3.162.200.-	19.622.500.-
049 Univers.Nac.de Rosario	42.746.300.-	7.207.000.-	49.953.300.-
056 Ente de Calificación Cinematográfica	248.600.-	80.000.-	328.600.-
063 Univers.Nac.del Nordeste	16.348.800.-	3.672.200.-	20.021.000.-
078 Fondo Nacional de las Artes	2.080.000.-	1.375.000.-	3.455.000.-
087 Consejo de Rectores	46.500.-	150.000.-	1.055.000.-
088 Universidad Tecnológica Nac.	18.205.600.-	6.851.000.-	25.056.000.-
089 Consejo Nacional de Educación Técnica	142.110.000.-	14.023.000.-	156.133.000.-
T O T A L E S	570.238.100.-	111.278.900.-	681.517.000.-

- CUADRO COMPARATIVO DE LA CLASIFICACION POR FUNCIONES DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION" -

Resumen correspondiente al total de
Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

F U N C I O N E S	1 9 6 9 (1)	1 9 7 0 (2)	D I F E R E N C I A S + ó -	D I F E R E N C I A S %
01- Cultura	16.243,0	53.318,0	+ 37.075,0	+ 228,2
10- Educación Elemental	508.084,0	538.186,0	+ 30.102,0	+ 5,9
20- Educación Media y Técnica	489.843,0	528.459,2	+ 38.616,2	+ 7,9
30- Educación Superior y Universitaria	426.473,0	417.660,6	- 8.812,4	- 2,1
90- Cultura y Educación sin discriminar	177.114,0	289.410,5	+ 112.296,5	+ 63,4
T O T A L E S	1.617.757,0	1.827.034,3	+ 209.277,3	+ 12,9

(1) Datos según los ordenamientos de presupuestos al 31/12/1969.-

(2) Datos según los créditos autorizados por la Ley N° 18.555.-

Cuadro N° 11

- CUADRO COMPARATIVO SEGUN LA CLASIFICACION ECONOMICA DE LA FINALIDAD 5 "CULTURA Y EDUCACION" -

Resumen correspondiente al total de
Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados

(Cifras en miles de pesos Ley 18.188)

E R O G A C I O N E S	1 9 6 9 (1)	1 9 7 0 (2)	D I F E R E N C I A S	%
- Corrientes	1.420.789,0	1.648.471,6	+ 227.682,6	+ 16,0
- De Capital	196.968,0	178.562,7	- 18.405,3	- 9,3
T O T A L E S	1.617.757,0	1.827.034,3	+ 209.277,3	+ 12,9

(1) Datos según los ordenamientos de presupuestos al 31/12/1969.-

(2) Datos según los créditos autorizados por la Ley N° 18.555.-

Cuadro N° 12

CREDITOS CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE ACUERDO CON EL
DECRETO N° 1.856 DEL 24 DE ABRIL DE 1970

INCLUYE CUENTAS ESPECIALES

(Cifras en pesos)

	MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION	V A R I O S			TOTALS	%
		CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	INSTITUTO DE PERF.MED. QUIR.	INSTITUTO NACIONAL "PROF.JM.JORGE" SAN MARTINIAN.		
01- Cultura	13.431.690	---	---	---	13.431.690	1,2
10- Educación Elemental	86.986.800	490.693.900	---	---	577.680.700	53,3
20- Educación Media y Técnica	389.153.900	---	---	---	389.153.900	35,9
30- Educación Superior y Universitaria	29.759.900	---	505.100	---	30.265.000	2,8
90- Cultura y Educación sin discriminar	73.674.500	---	---	114.210	73.788.710	6,8
T O T A L E S	593.006.790	490.693.900	505.100	114.210	1.1084.320.000	100,0
PORCENTAJES	54,7	45,3	---	---	100,0	

CREDITOS CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE ACUERDO CON EL

DECRETO N° 1.856.- DEL 24 DE ABRIL DE 1970

(Cifras en pesos)

INCLUYE CUENTAS ESPECIALES

E R O G A C I O N E S	M I N I S T E R I O D E C U L T U R A Y E D U C A C I O N	V A R I O S			T O T A L E S	%
		C O N S E J O N A C I O N A L D E E D U C A C I O N	I N S T . D E P E R F . M E D . Q U I R . " J . M . J O R G E "	I N S T . N A C . S A N M A R T .		
<u>C O R R I E N T E S</u>						
11- Personal	317.991.850	451.656.900	422.000	85.610	770.156.360	71,0
12- Bienes y Servicios no personales	20.039.100	29.440.000	32.900	27.600	49.539.600	4,6
31- Sector Público	—	1.139.000	—	—	1.139.000	0,1
33- Sector Privado	204.317.800	—	2.400	—	204.320.200	18,8
Sub-total	542.348.750	482.235.900	457.300	113.210	1.025.155.160	94,5
<u>D E C A P I T A L</u>						
53- Valores Financ.	1.000	—	—	—	1.000	—
61- Bienes	7.782.040	8.458.000	47.800	1.000	16.288.840	1,5
62- Trabajos Públicos	42.075.000	—	—	—	42.075.000	4,0
81- Sector Público	—	—	—	—	—	—
83- Sector Privado	—	—	—	—	—	—
Sub-total	50.658.040	8.458.000	47.800	1.000	59.164.840	5,5
T O T A L E S	593.006.790	490.693.900	505.100	114.210	1.084.320.000	100,0
P O R C E N T A J E S	54,7	45,3	—	—	100,0	

CREDITOS CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE ACUERDO CON EL
DECRETO N° 1.856.- DEL 24 DE ABRIL DE 1970
INCLUYE CUENTAS ESPECIALES

(Cifras en pesos)

C A R A C T E R	M I N I S T E R I O D E C U L T U R A Y E D U C A C I O N	V A R I O S				TOTALES	%
		CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	INST. DE PERF. MED.	INST. NAC.	QUIR. "J.M.JORGE" SANMART.		
0- Administración							
-Central	548.917.690	490.693.900	505.100	114.210	1.040.230.900	95,9	
1- Cuentas							
Especiales	44.089.100	—	—	—	44.089.100	4,1	
T O T A L E S	593.006.790	490.693.900	505.100	114.210	1.084.320.000	100,0	
PORCENTAJES	54,7	45,3	—	—	100,0		
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Cuadro N° 15